

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios y/o Junta de Directores de PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACIÓN S.A. LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACIÓN S.A. LTDA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En conjunto los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACIÓN S.A. LTDA. a 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Empresas y Mediana Entidades (NIIF para PyMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNCI).

Fundamentos de la Opinión

El auditor ha efectuado de acuerdo con normas internacionales de Auditoría (PMA), la responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en este informe en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Los representantes de PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACIÓN S.A. LTDA. de acuerdo con el código de ética para profesionales de contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Etna para Contadores (CNCI por sus siglas en inglés) y las disposiciones de Independencia de la Superintendencia de Empresas, Valores y Seguro del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una opinión para los señores

Asunto de Ética

En como se menciona en Anexo E a los estados financieros adjuntos, la Compañía prepara estados financieros conforme lo requiere la NIIF para PyMES. Los estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha.

Los estados financieros separados de PRODUCTOS NACIONALES PARA EXPORTACIÓN S.A. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, así, han sido auditados por otros auditores externos.

Información Presentada en Relación a los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los administradores, la espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con puntualidad a la fecha de este informe.

En conjunto entre los estados financieros de la Compañía, se incluye dicha información y se incluye y ninguna forma de seguimiento o evaluación sobre la misma.

En relación con la auditoría de los estados financieros, su responsabilidad es leer dicha información adjuntando su propio criterio y, al hacerlo, considerar si esta información refleja razonablemente fielmente en relación con los estados financieros, o con el conocimiento obtenido durante la auditoría, si es una forma general de esta materialmente incorrecta.

Una vez que los el informe anual de los administradores, si concluye que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Empresas y Estados Financieros emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno diseñado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocios en marcha y el uso de la base contable de liquidación en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o estar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de un auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya en particular, seguridad razonable en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), demuestre siempre un error material cuando este existe. Errores pueden o no ser conjuntos, pueden las debilidades proveer que refugie en los desajustes acumulados que los errores son independientes en los estados financieros.

Como parte de la auditoría adecuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el(aud)or en posesión profesional y mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y medir los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y competente para proporcionar una base para su opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una información material debido a error, ya que el(aud)or puede ignorar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, sobornos o una intencionalmente ocultos o sobornos del(aud)or o cualquier otro.
- Obtener conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el

propósito de ejercer una acción sobre la actividad o control interno de la Compañía.

- Evalúa si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las informaciones contables y la correspondiente información suministrada por la Administración es verazable.
- Emite un juicio sobre lo adecuado de la información, así como de la adecuación de su base respecto de reglas de normas y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluye si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o circunstancias que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para mantener estas reglas de normas. Se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que la Compañía la determine en el proceso de auditoría a las respectivas regulaciones en los estados financieros o, a dichas relaciones no son adecuadas, emitir un juicio modificado. En conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de cierre de auditoría, en adelante, hechos o circunstancias futuras pueden mostrar que la Compañía deje de ser una entidad en la economía.
- Evalúa la información general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y a los estados financieros representan la información y hechos sustanciales de un modo que logre una presentación razonable.

Como que a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Quito, Abril 30, 2018
RVA 148

Óscar J. Rodríguez

Ingente Montenegro
Auditor General